



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **ARQUITECTOS TÉCNICOS**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de noviembre de 2015.

 EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 17 JUN 2016
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del primer ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 8 de junio de 2016.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por la aspirante, en el primer ejercicio de dicha fase, es la siguiente:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	Tema 9	Tema 13	Calificación
43797156G	DARIAS RODRIGUEZ, LIDIA.	7,9000	7,0000	7,4500
43370245L	LEON LUIS, JOSE ALBERTO DE.	5,0000	5,0000	5,0000
78542191C	PAZ RODRIGUEZ, ARANZAZU.	5,7000	6,1000	5,9000
78708056D	PEREZ VERA, HECTOR DAVID.	5,8000	5,5000	5,6500
78633025G	RODRIGUEZ CARDENES, CAROLINA.	7,3000	7,5000	7,4000
78696507Y	NUÑEZ RODRIGUEZ, CARMEN NIEVES.	5,3000	6,6000	5,9500
78557748Y	MONTELONGO HERNANDEZ, WENDY	8,3000	8,4000	8,3500
78701348V	SUAREZ LECUONA, EDUARDO.	5,4000	5,1000	5,2500

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO:

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Tema 9	Tema 13	Calificación
45863815k	ALVAREZ FORTE, SARAY MELIAN	2,0000	0	NO APTO



43377490L	DIAZ GONZALEZ, MONICA SILVIA.	3,3000	4,5000	NO APTO
54059001P	RODRIGUEZ AFONSO, RAQUEL.	3,6000	1,7000	NO APTO
78409382J	AMARO DIAZ, SANTIAGO.	2,6000	1,1000	NO APTO
34791148Z	CARRASCO YELO, JOSE ANTONIO.	4,2000	2,3000	NO APTO
29107514W	CARME CAMARAS, JORGE.	3,5000	2,3000	NO APTO
54062659D	MEDINA LEON, BEATRIZ.	3,7000	2,1000	NO APTO
78672731N	MARTIN GUTIERREZ, MARIA INMACULADA	4,8000	4,2000	NO APTO

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2016.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Mª Isabel Rodríguez Mirabal.